



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0284/26

### AYUNTAMIENTO DE GUISANDO

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 8.11.2024, se expone al público el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Guisando, 5 de febrero de 2026.

La Alcaldesa, *Sabina Guaylupo Villa*.